



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 27 del mes de agosto del año 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**; **Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**, **Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA**, **Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ**, **Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**, **Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO**, **Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES**, **Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN**; y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS**, **Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO**, **Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN**; y en Sesión Cuarta Ordinaria realizada con fecha 22 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro **Regidor C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT**; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Décima Novena Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Octava sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento del Comité Único de Salud Municipal" conforme a lo aprobado en Comisión Edilicia. -----
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento para la prestación de los

servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales del Municipio de Jocotepec, Jalisco, conforme a lo aprobado en Comisión Edilicia.-----

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento Interno del Malecón Municipal de Jocotepec, Jalisco", conforme a lo aprobado en comisiones Edilicias-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento del Desarrollo Colonos Fraccionamiento Roca Azul Primera Sección A.C.", conforme a lo aprobado en Comisiones Edilicias.-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento De Imagen Urbana del Municipio de Jocotepec", conforme a lo aprobado en comisiones edilicias. -----

9.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de reforma del "Reglamento de Protección y trato digno de los animales en el Municipio de Jocotepec.", conforme a lo aprobado en comisiones edilicias. -----

10.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emergen de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba el proyecto de "**Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025**", así como elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.-----

11.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emergen de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba la propuesta de "**Tabla de Valores del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025**". -----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el presupuesto de hasta \$65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación por parte del H. Ayuntamiento para el evento tradicional de traer el Fuego Patrio del Estado de Guanajuato al Municipio de Jocotepec, Jalisco, por parte de los alumnos de la institución educativa CETAC de la cabecera municipal. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el presupuesto de hasta \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación por parte del H. Ayuntamiento para la celebración del día del Charro y polla en la Cabecera Municipal, dentro del marco de Fiestas Patrias 2024. -----

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REENCARPETAMIENTO DE VARIAS CALLES <ul style="list-style-type: none"> • CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE DEGOLLADO • CALLE MIGUEL ARANA ENTRE CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE NICOLAS BRAVO • CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE MORELOS • CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE DEGOLLADO
LOCALIDAD:	ESTE PROYECTO SE EJECUTARÁ EN ETAPAS CABECERA MUNICIPAL
MONTO DE LAS 3 ETAPAS DEL PROYECTO:	\$ 6'831,640.10 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024 FORTAMUN 2024 FAIS RAMO 33 2024 FISE 2024 FOCOCI 2024

15.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el reconocimiento de la Asociación Vecinal Colonia Magisterial de Jocotepec, Jalisco, reconociéndose los estatutos de la misma, así como su publicación, por lo que en los términos de la fracción V del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se tiene a los estatutos y la designación de la mesa directiva como una disposición administrativa obligatoria, cuyos efectos son el reconocimiento de la Asociación Vecinal Colonia Magisterial de Jocotepec, Jalisco, así como la autorización para la firma del acta constitutiva de la asociación vecinal antes mencionada. -----

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis cambio de lo autorizado por el pleno en Acta 1, Sesión primera Ordinaria del 01 de enero de 2021.

Como antecedente y recordatorio, este acto obedece a cubrir áreas de cesión, del fraccionamiento El Cardenal, ubicado en prolongación calle El Cardenal en San Juan Cósala, siendo una segunda etapa, iniciada en administraciones pasadas por el señor Anthony Wilshare y esposa, señora Roseann Carol Wilshere, sobre el predio de 9,389.03 m2, conocido como "PALO DULCE", "LA CINTA O EL CASCALOTE", antes intaurbano no incorporado, hoy urbano ya incorporado, que genera área de cesión por 1,502.25 m2, dejando en el sitio 309.07 m2 (por escriturar), y el resto de 1,193.18 m2, se autorizó a permutar en la sesión citada conforme al 177 del Código Urbano, predio que se propuso en El Limón, que, por motivos ajenos al permutante, fue enajenado por quien había accedido a la venta con tal fin.

Dicho lo anterior, el Titular del inmueble, a través de representante C. JUAN JOSE VILLA GONZALEZ, propone el cambio de predio en la permuta, con base y fundamento en el artículo referido al 177 del Código Urbano, en donde el valor de adquisición del predio según escritura 7232, Notaria 02 del Mpo. De Chapala, Jalisco, es de \$304.11 p/m2 (Trescientos

Ge Israel Camero f-

Geist

KWLS

cuatro pesos 11/100 m.n.), sumado al coste del m2 metro cuadrado urbanizado (no comercial) con empedrado tradicional con un monto de \$ 585.60 p/m2 (Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 60/100 m.n.) , arroja un valor sumado de \$889.71 (Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 71/100 m.n.) multiplicado por 1,193.18 m2, hace un monto de 1'061,584.17 (Un Millón Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 17/100 m.n.). Consultado con la autoridad municipal sobre un predio que cubra requerimientos y necesidades para servicios o equipamientos municipales con beneficio común, se propuso la permuta por el predio ubicado en la delegación de Chantepec, en calle Playas de La Laguna s/n, al sur de la propiedad municipal que contiene el pozo profundo de reciente perforación que arrojó la problemática de tener agua con residuos arenosos, por lo que es necesario contar con predio que sirva para colocar un reservorio o contenedor de agua, de tal forma, el agua extraída del pozo se deposita con el objeto que los residuos de arena se asienten, una vez separado del líquido, se pueda verter a las redes municipales.

El predio referido, debido a su ubicación, cumple en medidas e idoneidad para colocar el reservorio, mismo que cuenta con Escritura Pública, registro público y predial al corriente, con un valor comercial de \$2,700.00 p/m2 (Dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.), arrojando un monto de \$897,750.00 (Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.), que de adquirirse u ordenarse la escrituración directa del propietario al Municipio de Jocotepec, Jalisco, se emita documento con este ordenamiento y fin de cumplimiento de las obligaciones del matrimonio Wilshire, existiendo una suma de diferencia a favor del Municipio de \$163,383.71 (Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 71/100 m.n.), que en su momento de ser positiva la autorización de solicitud, esa suma podría ser aplicada a la edificación del reservorio por el Departamento de Obras Públicas, previo depósito de dicha cantidad a las arcas de la Hacienda Municipal y factura debida al contribuyente, en ambos casos, se prevé en el artículo 177, respecto a permuta y equipamientos de infraestructura municipal.

El predio propuesto para permuta, se ampara con Registro Predial Urbana 05206, FOLIO REAL 3674073, Escritura 5189, Tomo XIV, Libro 5, Notaria 1 del Mpo. De Tuxcueca, ubicado en el Fraccionamiento Playas del Chante, en Chantepec; Con UNA SUPERFICIE DE 332.50 m2, colinda AL NORTE, de poniente oriente en 15.50 mts., con Propiedad Privada Lote 4; AL SUR, en 35.50 ml., propiedad privada Lote 2; AL ORIENTE, de norte a sur en dobla al sur en 10.00 mts., dobla al oriente en 20.00 mts., colinda con lote 3ª de Propiedad Municipal; y dobla al sur en 5.00 ml, con calle municipal Playas de Laguna, de su ubicación; AL PONIENTE, en 15.00 ml, con lote 66.

Por lo anterior expuesto, se pone a su consideración y análisis la propuesta para aprobar permuta solicitada con los motivos y antecedentes explicados. -----

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles Se someta a consideración y análisis una ADENDA en lo autorizado por el pleno en Acta 3, Sesión Tercera Ordinaria del 09 de Febrero de 2023.

Por aprobado dos módulos verticales (SE ANEXA EXTRACTO PUNTO XII), Sobre el predio denominada "La Parota" que contendrá el condominio denominada REGINA HABITAT, al oriente de San Juan Cósala, como antecedente el contenido del extracto del acta, solicitan como adenda (texto añadido a lo autorizado), lo siguiente:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

Que, por los estudios de mercado actualizados en la zona lineal entre Jocotepec y Chapala, existe una sobre oferta de espacios comerciales, por lo que se evitara este uso, así como las dimensiones de las unidades departamentales que requieren espacio reducido en m2, es decir, se consideran dos cosas, espacios eficientes y opciones de diseño, que van de los 45.00 m2, 60.00 m2, 85.00 m2 y solo en espacios de último piso con opciones de 100.00 m2 o más, por lo anterior expuesto, con el debido respeto solicitan:

- Que, Sobre el módulo frontal, ya no se consideren usos comerciales, dejando exclusivamente uso habitacional vertical agregando una unidad privativa en el piso tres y empatando en altura al módulo posterior, se anexa croquis del proyecto original y el propuesto, cubriendo lo necesario que contenga permiso de construcción complementario.
- El lugar cuenta con autosuficiencia en al abasto de agua y propuesta de edificación de planta de tratamiento.
- Que, no cambian los metros cuadrados del desplante de los módulos, únicamente al interior, se tengan opciones de cambios de espacios en m2 por unidad.

Se somete a consideración y análisis la propuesta, con fundamento en los numerales ya expuestos sobre el aspecto de densificación en inmuebles que tengan autosuficiencia de agua, drenaje, energía eléctrica y accesos, lo antes citado ya cumplimentado en los documentos del proyecto, así como manifestación de impacto, medidas de mitigación y factibilidad de la intendencia de CFE. -----

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. CATALINA VAZQUEZ CHAVEZ**.

19.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ZONA DEL MALECÓN
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALÁ
MONTO DEL PROYECTO:	\$215,269.78 (DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024

20.- La Regidora Marisol Contreras Duran pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para la compra de una bocina y un micrófono para la jefatura de adultos mayores. -----

21.- El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt informa al pleno respecto a una solicitud de inconformidad de un grupo de personas de la Localidad de San Juan Cosala respecto a los locales comerciales que se establecerán en el malecón de la misma localidad. -----

22.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CRUCERO
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN
MONTO DEL PROYECTO:	\$299,463.51 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024 FORTAMUN 2024 FAIS RAMO 33 2024 FISE 2024 FOCOCI 2024

23.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL INGRESO AL POBLADO.
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN
MONTO DEL PROYECTO:	\$2'600,718.84 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024 FORTAMUN 2024 FAIS RAMO 33 2024 FISE 2024 FOCOCI 2024

24.- Asuntos Generales.-----

25.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ. -----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON. -----
- 3.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO. -----
- 4.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ. -----
- 5.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA. -----
- 6.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES. -----
- 7.- C. REGIDOR, C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT. -----
- 8.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES. -----
- 9.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----
- 10.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2024**. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Antes de aprobar el orden del día el síndico me paso algunos puntos para aprobar es el tema de una base, un punto de obras públicas, un punto de una aprobación de un fraccionamiento y un punto que me está haciendo llegar el regidor isidro de una petición por parte de una asociación vecinal de San Juan Cosala."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Una solicitud para adultos mayores"

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del acta de la Décima Octava sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----

Op Israel Camarena F.

Op Guad

El secretario general procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"nada más un comentario a lo mejor me desmienten a lo mejor no el punto de lo de la iglesia creo que no se especificaba que iba a ser en especie."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"ok lo checo"

CUARTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento del Comité Único de Salud Municipal", conforme a lo aprobado en Comisión Edilicia-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"yo estoy de acuerdo en todos nada más si en el del malecón si me abstengo"

QUINTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales del Municipio de Jocotepec, Jalisco, conforme a lo aprobado en Comisión Edilicia.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA

Handwritten signature: Lic. Israel Camarena F.

Handwritten signature

Handwritten signature

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

“un poquito más de información de este reglamento si hubo alguna modificación”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“ahí vienen las modificaciones de hecho la información de los reglamentos se les mandó como marca la ley con 72 horas de hecho fueron más fueron más casi 88 horas.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“ese lo estudiamos en la comisión hicimos algunas modificaciones por ejemplo en el artículo 135 lo vuelven a presentar al pleno, pero no modificaron lo de las nuevas construcciones ahí es desarrollo urbano y nada más creo que habla el tema de lo que viene siendo derechos de incorporación que existe otra vez, ----, agua potable nada más que se cambie eso.”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“de hecho antes de publicarlos ya cuando esté el proyecto por parte de comunicación se les va a hacer llegar también para tener una revisada antes de publicar”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“si se había visto en la sesión, pero no se modificaron vienen con los mismos errores”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Asíéntalo que todos los errores que se aprobaron en la comisión se corrijan es que deben de presentárselo a ellos corregidos este punto quieres que lo dejemos al ultimo”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“al igual la aprobación va a ser conforme a lo que dice la comisión”

SEXTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de “Reglamento Interno del Malecón Municipal de Jocotepec, Jalisco”, conforme a lo aprobado en comisiones Edilicias-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	SE ABSTIENE
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	SE ABSTIENE
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	SE ABSTIENE

Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"me abstengo y también un comentario en el punto 6 y 7 viene un punto de reglamento y puntos constitucionales y de desarrollo urbano el acta viene como tal pero yo no fui convocada a esa sesión eso no se si fue un error"

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"si fue un error en el acta"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"yo no vine en este me voy a abstener pues me pareció bien la reforma más sin embargo a los dos días o tres días después de la comisión me di cuenta que había conflicto con los locatarios prefiero abstenerme."

SEPTIMO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento del Desarrollo Colonos Fraccionamiento Roca Azul Primera Sección A.C.", conforme a lo aprobado en Comisiones Edilicias.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

OCTAVO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de "Reglamento De Imagen Urbana del Municipio de Jocotepec", conforme a lo aprobado en comisiones edilicias. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"en el tema de los reglamentos secretario solicito que se ponga en todos la leyenda que se aprueben conforme se aprobaron en comisiones."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

NOVENO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en donde se aprobó el proyecto de reforma del "Reglamento de Protección y trato digno de los animales en el Municipio de Jocotepec.", conforme lo aprobado en comisiones edilicias. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

DECIMO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emergen de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba el proyecto de "Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025", así como elevar formal iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

DECIMO PRIMER PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emergen de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba la propuesta de **“Tabla de Valores del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025”**. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESION.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“en la comisión donde aprobamos la tabla de valores si hice el comentario que si era importante que se mencione en el acta de cabildo que el porcentaje que se está autorizando es en base a una propuesta por parte de catastro del Estado y aparte son las tarifas y el porcentaje que aprobó el consejo del municipio que lo conforman el notario y personas que están en ese consejo para que tenga un respaldo más de lo que ellos también lo autorizaron.”

DECIMO SEGUNDO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el presupuesto de hasta \$65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación por parte del H. Ayuntamiento para el evento tradicional de traer el Fuego Patrio del Estado de Guanajuato al Municipio de Jocotepec, Jalisco, por parte de los alumnos de la institución educativa CETAC de la cabecera municipal. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

“La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:”

“a mí me gustaría saber en qué se utiliza ese apoyo”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“es en viáticos”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“de hecho está aprobado para movilidad de ellos el transporte sí siempre se lleva un camión este año como cumplen años quieren llevar dos camiones”

DECIMO TERCERO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el presupuesto de hasta \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación por parte del H. Ayuntamiento para la celebración del día del Charro y polla en la Cabecera Municipal, dentro del marco de Fiestas Patrias 2024. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

DECIMO CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	REENCARPETAMIENTO DE VARIAS CALLES <ul style="list-style-type: none"> • CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE DEGOLLADO • CALLE MIGUEL ARANA ENTRE CALLE GONZALEZ ORTEGA Y CALLE NICOLAS BRAVO • CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE MORELOS • CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE DEGOLLADO ESTE PROYECTO SE EJECUTARÁ EN ETAPAS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DE LAS 3 ETAPAS DEL PROYECTO:	\$ 6'831,640.10 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024 FORTAMUN 2024 FAIS RAMO 33 2024 FISE 2024 FOCOCI 2024



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO CUARTO DURANTE LA SESION

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"bien esta cantidad no es un hecho que se va a ejecutar porque ni siquiera tenemos existe una aportación todavía que falta pagar un desarrollador es como un millón de pesos este hay otra cantidad de cobros de lo de la antena que es otro millón y estamos tenemos guardado una parte de dinero pero este mes nos llegó recortados los fondos federales 1'300,000.00 a lo mucho ahorita estamos llegando a los 3 o 4 millones de pesos pero hay posibilidades de que ingresen otro recursos no es seguro pero lo que me decía la directora sino hacemos la aprobación ahorita ya no lo vamos a ejecutar ya lo alcanzamos la intención es que se programe un reencarpetado en algunas calles y en otras bacheos porque como verán las lluvias nos acabaron con muchas calles aunado a eso y muchas calles también las tenemos este intervenidas por fugas de agua tenemos por ejemplo la calle del mercado la Josefa Ortiz de Domínguez que tiene como cuatro este baches enormes que ahí se han ido tapando la idea es bachearla bien y yo sugería por qué no es este reencarpetamos esa calle y la propuesta de la directora de Obras Públicas dijo que esa no porque esa se tiene que abrir completamente para cambiar el drenaje el agua y aventarle algún carpeteo si le metemos un reencarpetamiento esa área es tirar el dinero porque no hay semana que no lo reportan una fuga de agua entonces la idea es el reencarpetamiento en las que se tienen las condiciones aceptables del drenaje al agua donde no va a ser bacheo y la idea es darle

una arreglada por lo menos en las zonas más afectadas de la cabecera y también traigo estamos valorando el bacheo también en otras áreas como el zapotitán que hay unas partes que también están mal el bacheo va a ser general en el municipio más bien Zapotitan y Joco que son en parte los ingresos no, este pero esa cantidad no es en sí la que a lo mejor vamos a ejecutar es muy posible que ejecutemos la mitad o el 70% depende como entre los ingresos la aprobación se deja abierta por si llegan más recursos no vernos en la complicación de tener que volver a someter y volver a hacer todo el procedimiento no alcanzaríamos a hacer”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“por los tiempos si alcanzamos”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“hablas de reencarpetado no teniendo el dinero se hace en una semana todo cómo no tenemos todo que se hagan las que son más frecuentemente por ejemplo hay un tramo que yo le comentaba por Arana de González ortega esa calle esta horrible y es de las más transitadas entonces vamos a primero a intervenir con lo más urgente si nos llegan los demás fondos seguimos con las otras calles y seguimos también para lo de bacheo porque hay calles que de plano no se pueden transitar y hay baches que rebasan los 40 centímetros de profundidad la idea es aventarnos lo más urgente si hay recursos le seguimos la siguiente etapa”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

“no sería más prudente ya una vez que tengamos el recurso y con lo que se pueda trabajar”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“te explico si nos vamos a lo que tenemos el recurso por decir dos millones se supone que ya tenemos cheques y se cobraría la próxima semana andaríamos apostando otro millón de pesos y hay otros ingresos también de la aprobación no nos hace daño si se aprueban 6 millones pero solo alcanzamos 4 o 3 lo que si queremos que se tenga al ingreso para ejecutar seria como desgastante el que volvamos hacer todo el procedimiento lo peor que puede pasar es que termine de ejecutar hasta donde nos alcance la última semana de septiembre pero dejaríamos en condiciones transitables la vialidad de las calles de la zona centro no hacerlo serian ya como que no se arreglan y esperemos hasta la siguiente administración a que lo proyecten y a que lo acuerden y lo ejecuten y se tenga que llevar dos o tres meses”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“a mi si me gustaría que en Zapotitan si nos apoyaran con eso porque el ingreso en la parte que se hizo el puente empieza y hay un bache grande al termino de lo mismo que abrieron hay un bache grande entonces sube el puente y al bajón esta peligroso.”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“apóyeme con algo igual ahorita no está chabe pero si pueden hacerme llegar los baches más”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“ya hablé con Karina y fueron a ver”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“ya los tiene si ya los midieron si los tenemos en la lista de atención”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"yo tengo una duda nada más estoy a favor de que se arreglen las calles nada más me inquieta un poco la cantidad de dinero por los tiempos estamos a un mes de finalizar requerimos de una licitación"

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"son etapas se van hacer distintas etapas por ejemplo con una empresa vamos a encargar un área con otra empresa otra área porque si le encargamos a una no se termina van a ser fraccionadas la cantidad va a ser hasta lo que nosotros alcanzarnos a cubrir porque no tenemos el recurso si va llegando vamos ejecutando lo que puede pasar es que nos quedemos en 3 millones o 4 millones 5 o seis pero va a fraccionar van a ser distintos contratos porque repito si se la encargamos a una no termina"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

"que garantía tenemos de que se ejecuten estas obras"

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"auditoria para empezar"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

"comento esto porque en la décimo quinta hablamos de se iba a independizar y también se aprobó la instalación o el equipo para el rastro todo esto da a sumar una cantidad de un poco más de un millón de pesos se aprobó también que se iba a reencarpetar la cancha de usos múltiples de san juan cosala a la fecha no se cómo vaya el rastro como vaya lo del pozo."

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"lo de arriba si están a un 70% de avance de la de la cancha el tema fue que el proveedor con el que íbamos a tratar que es de San Juan de hecho ahí vive el maestro no podía cumplir fianzas no tenía lo que se ocupaba entonces eso nos tardó ahorita ya están cerrando pues con otro proveedor para que nos dejen porque pues de nada nos sirve arreglarla si no se empareja pues se va a volver a hacerla una y qué pasa si no se logra en tiempo y forma que nosotros veamos que no se va a alcanzar a terminar en este periodo se cancela si yo lo ejecuto se tiene que quedar hecho porque hay auditoria que nos hacen y nos van a revisar que realmente se haya aplicado y realmente se haya hecho la obras, las obras que no se avancen a ejecutar por razones de tiempo o recursos o por alguna situación que no haya sido responsabilidad directa del gobierno pues simplemente no se ejecutan y quedan en manifiesta a la hora de la entrega y recepción estas obras no se terminaron estas si los recursos que nosotros tenemos y que se ejecutan también se entrega en un reporte todo el recurso no solamente en la transición sino también en la auditoria superior porque son los que nos revisan a nosotros nos van a estar revisando este año hasta el próximo año o hasta el 26 andan revisando las auditorias entonces sino hacemos buena calidad va haber observaciones eso nos hace que todo lo que hagamos pues podamos ejercer las finanzas sí si no se alcanzan a ejecutar vamos a decir hay una obra que no se alcanzó a ejecutar pero tenemos el dinero a la hora de la entrega recepción nosotros tenemos que entregar el dinero que tenemos para esa obra si lo tenemos si no hay fondos pues así les vamos a entregar no hay fondos para esa obra se aprobó pero no se ejecutó por falta de fondos"

Isidro Camarena K

Guad

Kid3.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“como los que son de recursos federales”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“esos son etiquetados no se pueden mover fondos estatales y federales no se pueden mover las únicas que se pueden mover son las de recursos propios.”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

“con cuanto se cuenta ahorita”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“ahorita debemos andar es que como hubo recorte yo más bien pienso que tendríamos la próxima semana porque ya tenemos los cheques no sean no se han cobrado porque fueron de caja yo tengo más o menos como 3 millones y medio cuatro la próxima semana”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Y por qué no bajarlo para dejar un excedente por si llega a pasar algo”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“lo que pasa es que si queda aprobado los 6 millones y se ejecutan tres no pasa nada”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“me refiero por decir 3 millones de pesos y llega alguna otra obra que se pueda hacer una acción inmediata”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“las obras que nosotros ya tenemos en proceso ya lo tenemos reservado lo del depósito está reservado lo de la cancha de fútbol San Juan está el dinero reservado a la hora que yo planteo este proyecto es porque no estoy considerando ningún recurso de las que ya están aprobadas eso se tienen que ejecutar si no se ejecutara la cancha queda fuera pero si se ejecuta bueno ya queda este la obra y documentado todo”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“y si se aprueba un recurso del recurso que tenemos de cuenta corriente se hace otra obra”

El presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si llegaron a un recurso de más que no es el caso ni va a llegar pero si llegara claro que tendríamos una disponibilidad y hablando del término que tenemos es cuando tú ya entregas la administración y a veces entregas ha habido casos raros que entregan dos tres cinco millones de pesos en cuenta a la administración entrante nosotros quedamos a dejar a la próxima administración las partidas federales y estatales con los que se sostiene administración para lo que va a ser este octubre noviembre y diciembre ya en enero van a empezar a llover los ingresos propios les vamos a dejar resuelto el tema del aguinaldo y de las prestaciones hasta el 30 de septiembre o sea no les vamos a dejar una carga a una obligación de esta administración a la que viene le van a tocar las broncas de lo que ya venimos trabajando y que no se han resuelto como la falta de un vertedero municipal dinero van a tener para sostener la administración fondos para hacer obra pues va a depender de lo que él se mueva ya el presidente electo entrando la nueva administración porque hay muchos proyectos hay muchos desarrollos que están en proceso por ejemplo hay un proyecto que pues no lo puedo anunciar ahorita pero es un proyecto muy grande que yo vengo trabajando desde hace dos años y medio que si llega va a haber un recurso tremendamente grande para Jocotepec pero están todavía supuestamente están a un 60%”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

ya las negociaciones el 40 faltan unas firmas si se hace ese proyecto que yo venía y que quería yo ejecutar en este año por lo menos pues haber sido parte de ese proyecto pues a Jocotepec le van a quedar mínimos de 15 a 20 millones de pesos independientemente los recursos propios y es muy buen dinero pero bueno no me tocó a mí este yo ya senté al presidente electo con el grupo empresarial ya lo estamos platicando y pues van a ver si se va a configurar el proyecto no entonces hay muchas maneras en las que puede estar llegando un fondo si hay ocasiones que no llegan hasta enero tal vez octubre noviembre y diciembre pues lo que haces es subsistir y planear programar proyectar para que el próximo año tengan su sobra”

DECIMO QUINTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el reconocimiento de la Asociación Vecinal Colonia Magisterial de Jocotepec, Jalisco, reconociéndose los estatutos de la misma, así como su publicación, por lo que en los términos de la fracción V del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se tiene a los estatutos y la designación de la mesa directiva como una disposición administrativa obligatoria, cuyos efectos son el reconocimiento de la Asociación Vecinal Colonia Magisterial de Jocotepec, Jalisco, así como la autorización para la firma del acta constitutiva de la asociación vecinal antes mencionada.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Yo nada más preguntar porque tiene que aprobar el ayuntamiento la firma de esa acta constitutiva o forma parte alguien del ayuntamiento”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“deja te explico toda asociación vecinal está contemplando nuestros reglamentos tenemos una dirección de participación ciudadana que ya ellos llevan a cabo cualquier organización ciudadana que se quiera reunir para objetivos comunes y en el caso de esta Colonia vinieron con la con la directora de participación ciudadana a solicitar pues se le reconozca como una asociación basta con que dos o más vecinos así lo requieran y nosotros sin ningún problema nos podemos acreditar que son titulares o son propietarios de otros lugares y con eso basta para que se constituya una asociación vecinal y se apersonan con el municipio para los fines que en su momento se puedan requerir no es como darles a la ciudadanía una figura legal de representación para temas propios como pueden ser proyectar agua, drenaje, calles, banquetas, seguridad pública áreas verdes etcétera y es para eso”

DECIMO SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se someta a consideración y análisis cambio de lo autorizado por el pleno en Acta 1, Sesión primera Ordinaria del 01 de enero de 2021.

Como antecedente y recordatorio, este acto obedece a cubrir áreas de cesión, del fraccionamiento El Cardenal, ubicado en prolongación calle El Cardenal en San Juan Cósala, siendo una segunda etapa, iniciada en administraciones pasadas por el señor Anthony Wilshare y esposa, señora Roseann Carol Wilshere, sobre el predio de 9,389.03 m², conocido como “PALO DULCE”, “LA CINTA O EL CASCALOTE”, antes intaurbano no incorporado, hoy urbano ya incorporado, que genera área de cesión por 1,502.25 m², dejando en el sitio 309.07 m² (por escriturar), y el resto de 1,193.18 m², se autorizó a permutar en la sesión citada conforme al 177 del Código Urbano, predio que se propuso en El Limón, que, por motivos ajenos al permutante, fue enajenado por quien había accedido a la venta con tal fin.

Dicho lo anterior, el Titular del inmueble, a través de representante C. JUAN JOSE VILLA GONZALEZ, propone el cambio de predio en la permuta, con base y fundamento en el artículo referido al 177 del Código Urbano, en donde el valor de adquisición del predio según escritura 7232, Notaria 02 del Mpo. De Chapala, Jalisco, es de \$304.11 p/m² (Trescientos cuatro pesos 11/100 m.n.), sumado al coste del m² metro cuadrado urbanizado (no comercial) con empedrado tradicional con un monto de \$ 585.60 p/m² (Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 60/100 m.n.) , arroja un valor sumado de \$889.71 (Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 71/100 m.n.) multiplicado por 1,193.18 m², hace un monto de 1'061,584.17 (Un Millón Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 17/100 m.n.). Consultado con la autoridad municipal sobre un predio que cubra requerimientos y necesidades para



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

servicios o equipamientos municipales con beneficio común, se propuso la permuta por el predio ubicado en la delegación de Chantepec, en calle Playas de La Laguna s/n, al sur de la propiedad municipal que contiene el pozo profundo de reciente perforación que arroja la problemática de tener agua con residuos arenosos, por lo que es necesario contar con predio que sirva para colocar un reservorio o contenedor de agua, de tal forma, el agua extraída del pozo se deposita con el objeto que los residuos de arena se asienten, una vez separado del líquido, se pueda verter a las redes municipales.

El predio referido, debido a su ubicación, cumple en medidas e idoneidad para colocar el reservorio, mismo que cuenta con Escritura Pública, registro público y predial al corriente, con un valor comercial de \$2,700.00 p/m2 (Dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.), arrojando un monto de \$897,750.00 (Ochocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.), que de adquirir u ordenarse la escrituración directa del propietario al Municipio de Jocotepec, Jalisco, se emita documento con este ordenamiento y fin de cumplimiento de las obligaciones del matrimonio Wilshere, existiendo una suma de diferencia a favor del Municipio de \$163,383.71 (Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 71/100 m.n.), que en su momento de ser positiva la autorización de solicitud, esa suma podría ser aplicada a la edificación del reservorio por el Departamento de Obras Públicas, previo depósito de dicha cantidad a las arcas de la Hacienda Municipal y factura debida al contribuyente, en ambos casos, se prevé en el artículo 177, respecto a permuta y equipamientos de infraestructura municipal.

El predio propuesto para permuta, se ampara con Registro Predial Urbana 05206, FOLIO REAL 3674073, Escritura 5189, Tomo XIV, Libro 5, Notaria 1 del Mpo. De Tuxcueca, ubicado en el Fraccionamiento Playas del Chante, en Chantepec; Con UNA SUPERFICIE DE 332.50 m2, colinda AL NORTE, de poniente oriente en 15.50 mts., con Propiedad Privada Lote 4; AL SUR, en 35.50 ml., propiedad privada Lote 2; AL ORIENTE, de norte a sur en dobla al sur en 10.00 mts., dobla al oriente en 20.00 mts., colinda con lote 3ª de Propiedad Municipal; y dobla al sur en 5.00 ml, con calle municipal Playas de Laguna, de su ubicación; AL PONIENTE, en 15.00 ml, con lote 66.

Por lo anterior expuesto, se pone a su consideración y análisis la propuesta para aprobar permuta solicitada con los motivos y antecedentes explicados. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	SE ABSTIENE
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	SE ABSTIENE
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	SE ABSTIENE

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“cuando hay un desarrollo y tienen un área de donación que sus obligaciones es el 14 o 16% esa área de donación es dentro del polígono que en su momento se está desarrollando pero las personas cuando quieren aprovechar esa área de donación le pueden decir al municipio oye canjéame y te compro yo un terreno de las mismas características en el mismo corredor habitacional para yo poder disponer de eso y no hay ningún problema cuando al municipio le conviene cuando no le dice el municipio no no me interesa me dejas mi área de donaciones y se acabó, aquí esta persona sí no le interesa mucho lo que a nosotros nos interesaba y nos interesa es el pozo del chante como todos saben el último que hicimos salen muchísima arena y no hemos podido resolver el tema sacó si no estoy mal 12 L por segundo no recuerdo ahorita la cantidad pero eso es un buen caudal el tema es que ya le hicimos todo lo que se pudo hacer para tratar de retener las arenas está saliendo con arenas no obstante que tiene una profundidad de 200 y tantos metros, entonces tenemos dos opciones una dejar ahí ese pozo ya no ya no moverlo o en la otra es aprovechar ese pozo y generar un sistema para la retención de arenas qué es esto es vamos a poner como un tipo reservorio donde entra el agua se asiente la arena pero ya hay una máquina que nos ayuda a hacerlo rápido y entonces ese pozo lo podemos aprovechar plenamente para el servicio del Chante dónde está el pozo hay un terreno que está alrededor de ese pozo que es de lo adquirió el mismo desarrollador de los edificios pero con él con la intención de dárnoslo a nosotros en una negociación por lo de temas de drenaje y demás cosa que no aceptamos porque como todos sabemos ya les obligamos a que sean sus plantas de tratamiento no hubo ese acuerdo entonces el señor dijo bueno se los vendo lo que estamos haciendo es de que Okay no me lo vendas a mí véndeselo al que me va a dar el área de donación y son las mismas superficies y son zonas urbanas tienen los mismos valores bueno vale más el del chante que el del otro desarrollador con el que si me lo entregas yo solicito el pleno y te aceptamos el área de donación de tu desarrollo en esa vía chante que es el mismo corredor si yo no haga en el mismo corredor no podríamos hubo un caso similar que dio en su tiempo Manuel Haro donde permutó cambió un área donación de un desarrollo por otro mucho mejor pero fuera del área del corredor habitacional y es hora que todavía siguen observando en auditoría y en desarrollo urbano del Estado siguen observando con una responsabilidad al municipio por haber aceptado el cambio cuando no era el mismo corredor habitacional con esa experiencia pues obviamente

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

si no es del mismo corredor no lo aceptamos este es el mismo corredor está en el mismo corredor habitacional no pasa nada para nosotros es una solución porque si agarramos ese el otro terreno que ahorita nueve tenemos ningún fin y se lo canjeamos por este que vale más y que nos sirve para poder hacer uso de ese pozo estaremos resolviendo ya el tema del trámite del agua potable para las siguientes generaciones por qué, porque traemos un déficit con tanta fuga de agua que hay en la zona de la vaquita y en otras partes pues no nos alcanza la con ese pozo tendríamos ya culminado en lo que ya se dedique otras administraciones a cambiar las redes pero ahorita el tema es hacerle la permuta con el fin de garantizar nosotros un terreno suficiente para poder aprovechar ese pozo con ese proyecto de quitarle las arenas es un reservorio que me mandaron es un equipo pues mecánico que hace que a la hora que empieza el chorro a salir atrapa las arenas y las va sacando a una y se ocupa una superficie pues para tener ahí todo de las arenas cada seis meses o cada año no sé entonces aquí el dueño de este terreno no lo quería vender pero no tengo dinero si nos agarras terrenos a cambio no y me dice mejor dinero y le dije aguanta que se dé una oportunidad yo con este otro desarrollo que le propusimos que si lo quería al principio no quería el desarrollador dijo para que pues aprovéchalo para hacer áreas verdes o hasta ---- cámbiame ese esa fracción por esta otra y tu negocialo y págale lo que tú acuerdes con esta persona yo lo que sí tengo que justificar es que es área de donación tenga el mismo valor o menor al que voy a adquirir o sea que hay un beneficio para el municipio no puedo un terreno que vale más y agarrar uno que vale menos porque ahí sí sería una responsabilidad y un detrimento para el municipio y aquí si vale más acá y a nosotros sí nos hace beneficio con esto resolveríamos estaremos en el proceso de resolver el tema del agua potable”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

“aquí ya habíamos hablado antes del terreno”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“si solo que no pudimos hacer negociaciones porque quería dinero”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“¿tiene que ser ya el cambio? digo se hace como muy apretado”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“pues apresurado este si vas y les preguntas a la gente que está viviendo ahí que dice que tiene el pozo y que no les damos agua se les hace tarde la premura es la presión social que hay que nos están diciendo y por qué no hacen la misma gente nos empezó a decir por qué no meten un reservorio porque saben que hay arenas es que el terreno no es de nosotros ya socializamos el tema con la gente ya estamos en ese proceso”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“cuanto nos cuesta hacer el reservorio”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“este yo tengo un reservorio de 300,000 creo que costó 280 una cosa así o sea el reservorio que ocupamos no es tan grande no debe ser mucho el gasto una vez que aprobemos se aplican a hacer el presupuesto yo no creo que se gaste mucho dinero y se tiene que hacer ya pero no se puede arrancar un proyecto de este tipo sino tienen la propiedad del terreno y si se va a tardar pues la gente está desesperada, sale el agua totalmente café o sea

cualquier filtro no te da necesitan obligadamente esta este equipo que te comento que yo desconozco pero sí ocupan un reservorio para que se termine de asentar las arenas es el agua sale es más si la metemos a la red nos va a tapar las tuberías”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“a favor secretario en el sentido de que se apeguen a lo que estipula ley de la administración pública y al código urbano para no caer en alguna responsabilidad legal”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“me abstengo me gustaría que se fuera a comisión”

DECIMO SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles Se someta a consideración y análisis una ADENDA en lo autorizado por el pleno en Acta 3, Sesión Tercera Ordinaria del 09 de Febrero de 2023.

Por aprobado dos módulos verticales (SE ANEXA EXTRACTO PUNTO XII), Sobre el predio denominada “La Parota” que contendrá el condominio denominada REGINA HABITAT, al oriente de San Juan Cósala, como antecedente el contenido del extracto del acta, solicitan como adenda (texto añadido a lo autorizado), lo siguiente:

Que, por los estudios de mercado actualizados en la zona lineal entre Jocotepec y Chapala, existe una sobre oferta de espacios comerciales, por lo que se evitara este uso, así como las dimensiones de las unidades departamentales que requieren espacio reducido en m2, es decir, se consideran dos cosas, espacios eficientes y opciones de diseño, que van de los 45.00 m2, 60.00 m2, 85.00 m2 y solo en espacios de último piso con opciones de 100.00 m2 o más, por lo anterior expuesto, con el debido respeto solicitan:

- Que, Sobre el módulo frontal, ya no se consideren usos comerciales, dejando exclusivamente uso habitacional vertical agregando una unidad privativa en el piso tres y empatando en altura al módulo posterior, se anexa croquis del proyecto original y el propuesto, cubriendo lo necesario que contenga permiso de construcción complementario.
- El lugar cuenta con autosuficiencia en el abasto de agua y propuesta de edificación de planta de tratamiento.
- Que, no cambian los metros cuadrados del desplante de los módulos, únicamente al interior, se tengan opciones de cambios de espacios en m2 por unidad.

Se somete a consideración y análisis la propuesta, con fundamento en los numerales ya expuestos sobre el aspecto de densificación en inmuebles que tengan autosuficiencia de agua, drenaje, energía eléctrica y accesos, lo antes citado ya cumplimentado en los documentos del proyecto, así como manifestación de impacto, medidas de mitigación y factibilidad de la intendencia de CFE. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	SE ABSTIENE
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	SE ABSTIENE
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	SE ABSTIENE

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En pocas palabras esto ya está aprobado lo único que están pidiendo es el área que era para comercio la área de abajo la van a hacer habitacional no van a meter el comercio esto es en sí su dictamen ya se aprobó ese en la otra sesión y nomás lo que está pidiendo que el área que está designado para comercio no va a ser para comercio sino para área habitacional no les interesó vender"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"y dos niveles de incremento de cuatro se van hacer 6 pisos"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Y van a cambiar el área comercial a habitacional"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"así mero."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz: /

"me abstengo toda vez que el punto no lo aprobé en sesión pasada."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"mi voto razonado secretario es que toda vez que es un proyecto aprobado por este mismo pleno se modifique para que la planta de abajo que iba a ser comercial se haga habitacional y que el incremento de los dos niveles nuevos se actualice en el precio y se pague lo que se tenga que pagar de acuerdo a la ley de ingresos del municipio de Jocotepec aprobado en ese sentido"

DECIMO OCTAVO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe otorgar Nombramiento Definitivo (BASE) a la servidora pública **C. CATALINA VAZQUEZ CHAVEZ**. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"tiene que entró desde el primero de abril del 2013 tiene 15 años 4 meses 0 días sus funciones por naturaleza no son de orden secretaria digo son de base no son de confianza es secretaria y la totalidad del servicio son 15 años 4 meses"

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"no tiene mas tiempo ella?"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"creo que ella entro desde con Felipe Rangel."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"referente a la base de catalina Vázquez dice que tiene desde el 2008 son 16 años trabajando para que se tome en cuenta la modificación"



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

DECIMO NOVENO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ZONA DEL MALECÓN
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALÁ
MONTO DEL PROYECTO:	\$215,269.78 (DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024

Quedando sin efecto el punto quinto aprobado en la Decima Quinta Sesión Ordinaria 2024 celebrada el día 22 de julio de 2024.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"sí es el mismo solo la modificación del presupuesto"

Chivo: se había aprobado en la decimo quinta 132,460 con 40 centavos

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"si el proyecto que ahorita nos están mandando puede ser que también sea por lo mismo del proveedor que acaba de comentar Jose Miguel"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es que el proveedor se llama Carlos vive de hecho ahí donde está Pancho tacos ahí vive este Carlos él se dedica a canchas él es maestro de tenis y se dedica a todo esto de las canchas él las deja pintadas de manera profesional le hablé pues porque él nos había dado esa cotización pero cuando llega a hacer el registro o no traía empresa proveedora con años de experiencia no traía este la fianza entonces le sugirió la directora bueno contrátate o algún amigo que cumpla con todo lo de la ley y tráetelo y tú has la obra no pues es que me cobran x porcentaje no porque si tú contaste una consultora que quede la cara pues te va a cobrar un porcentaje nos dice no pues no me va a convenir voy a trabajar para para esa empresa pues no te puedo aceptar entonces se agarró buscando proveedores para eso y es el que encontró que cumple con todo y pues nos dio esa la cotización"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

"¿es solo todo es el encarpentamiento?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"no es todo es el reencarpentamiento es el pintado tiene una pintura este especial para la cancha y aparte se arregla todo la malla o sea se debe dejar"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"queda sin efectos el punto anterior"

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"nada más para que se mencione en el acta que queda sin efectos el punto anterior"

VIGESIMO PUNTO: La Regidora Marisol Contreras Duran pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para la compra de una bocina y un micrófono para la jefatura de adultos mayores. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------	----------	---------

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO DURANTE LA SESION.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"les comento se reúnen todos los lunes las personas adultas en la casa de cultura no se si ya se daban cuenta tengo aproximadamente un año visitándolos y apoyándolos a llevarles música o a llevarles algo de para algún convivio y tengo tiempo llevándoles mi bocina y mi micrófono porque a las personas les encanta cantar entonces a veces se me complica a mi asistir los lunes y pues básicamente ellos se quedan tristes porque ya están acostumbrados a pasar un ratito ya agradable precisamente el día de ayer pues quede mal yo tenía una reunión en Guadalajara y pues mi propuesta para venderla también todo eso que les compre una bocina y un micrófono que realmente no es costoso y no hubieran la necesidad de someterlo a cabildo pero realmente por los tiempos quisiera que ponerlo en consideración para que se hiciera la compra inmediata para la jefatura por qué, porque realmente no tiene ni idea de lo que los hace feliz tener una bocina realmente todos cantan y bailan entonces sí quiero someter a su consideración que se compre una bocina y un micrófono para jefatura de adultos mayores"

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

"Marisol pero en casa de cultura no hay bocina?"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"si mira yo ya había hablado con marcela y hay unos bocinonas y muchos cableados y para poder hacer eso tienes que hacer una instalación entonces ya yo ya había tratado de hacer eso en una ocasión, pero dije no o sea no hay como una bocina y ni siquiera son tantas cosas todo lo que hay en casa de cultura es muy profesional ellos ocupan algo muy sencillo, quiero ponerlo a su consideración una adquisición de una bocina y un micrófono"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

"tienes más o menos el costo"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"un aproximado que yo creo que no pasa ni de 2 mil pesos pero no se si ustedes quieran sugerir una cantidad"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"es para apoyar con sonido?"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"es una bocina y un micrófono para jefatura de adultos mayores los adultos mayores cada lunes se reúnen y lo que hacen es cantar"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"sé que aquí hay equipo"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"si les comentaba que en casa de cultura hay equipo profesional hay mucho cableado son bocinas muy grandes que se les complica la instalación y ya en una ocasión quise hacer

Camarena f
Epe Israel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

quise conectarlo la verdad para mí es complicado por lo que yo considero que ellos no ocupan grandes bocinas ni micrófonos profesionales simplemente lo que ocupan es un micrófono sencillo y una bocina practica para que sea nada más a su disposición que no ocupen de alguien para estar instalando”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hacen uso de la voz:

“de hecho hay en mercado libre unas de 1800”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

“muchas bocinas vienen con un micrófono pero son muy obsoletos pero hay micrófonos de \$600 que hace muy buena función”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“entonces con un total de unos 2500”

VIGESIMO PRIMER PUNTO: El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl informa al pleno respecto a una solicitud de inconformidad de un grupo de personas de la Localidad de San Juan Cosala respecto a los locales comerciales que se establecerán en el malecón de la misma localidad. -----

El Regidor Isidro Camarena Silonzochitl hace uso de la voz:

“Bueno hay una asociación más bien es un grupo de ciudadanos de San Juan Cosala que me hicieron llegar un oficio que tuvo una inconformidad me comentan que ya les hicieron llegar a reglamentos, a secretaría general y es acerca de los nuevos módulos que se están construyendo ahí en el malecón de San Juan entonces los la información está en el documento que hacen llegar si gustan que le de lectura

Honorable Cabildo Municipal de Jocotepec asunto inconformidad presente, por medio de la presente reciban un cordial saludo deseando que se encuentran de la mejor manera posible así mismo nos permitimos exponer el asunto que nos ocupa manifestando desde estos momentos nuestra inconformidad, molestia respecto a las construcciones nuevas de locales y/o puestos que se están desarrollando ahora mismo en el malecón de esta delegación de San Juan Cosala de esta municipalidad haciendo referencia a los siguientes puntos es inverosímilmente el gobierno municipal actual otorgue permisos y/o licencias de construcción de una manera inconsciente y poco benéfico para la delegación de San Juan cosala y específicamente en el área del Malecón puesto que ninguna ley y o código llámese municipal Estatal o Federal se advierta que al término del periodo de una administración se premie o beneficio a los ex servidores públicos con este tipo de incentivos es notoriamente perverso que la mayoría de las personas beneficiadas trabajan dentro de esta administración municipal dejando de lado y olvidando totalmente a personas que de verdad necesitan este tipo de apoyos y de las cuales no fueron tomadas en cuenta sin dejar de puntualizar que existe un proyecto inconcluso de desarrollo para Malecón de San Juan del cual estamos seguros que él de su total conocimiento se anexa foto el mismo se observa claramente el área en la cual se llevan a cabo las construcciones de nuevos locales no está considerada, por lo anterior expuesto solicitamos el apoyo del gobierno municipal a efectos de esclarecer a las construcciones del nuevo módulo de locales comerciales desarrollando en el malecón de esta localidad por motivo de que se nos está de que no se está respetando



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

las áreas naturales tanto visuales como entornos y movilidad natural, sin otro particular por el momento nos despedimos agradeciendo de sus atenciones y llegando atentos a una pronta resolución de igual manera ante una aclaración y o duda por parte de sus servidores se acompañan anexos viene la foto del diseño del Malecón y lo acompañan varias hojas firmadas por vecinos de San Juan de esta situación que usted se llama así que ya tuvieron algunas entrevistas”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No es San Juan Unido es frente ciudadano bien te explico en atención pues a tu intervención en representación quiero pensarlo de la demanda de algunos ciudadanos de primero las ubicaciones de los lugares que se autorizaron es de norte a sur este bueno si de norte a sur evitando el que su instalación afecte el paisajismo la vista y demás eso se revisó que no fueran ni a talar ni a quitar ni a lastimar ni afectar ningún tipo de vegetación que hay en el lugar no se están otorgando concesiones se están otorgando licencias y el gobierno municipal el lado ejecutivo tiene la facultad de otorgar las licencias o sea no está siendo ilegal y responsable tampoco por el tema estoy comentando que nos está afectando ni el paisajismo ni la vegetación y también se hizo porque como todos saben los que viven en San Juan en el área les están poniendo ahorita esos establecimientos por costumbres estaban yendo grupos a drogar de hecho había hasta una sala una sala vieja la quitamos y la volvieron a poner y todas las noches habían reclamo cambiamos dos veces las luminarias porque no las quebraban nos hacían muchos destrozos en el malecón y una de las maneras en las que vemos que se inhibe es cuando le das vida a una área y más de forma comercial se habló de generar esta posibilidad por muchos aspectos uno generarle más atractivo turístico a gente que visita San Juan cosala por la venta de productos y eso dos ayudar a la economía de la gente San Juan ninguno era autorizado yo que sea para una persona que no radique viva en San Juan Cosalá todos los que están ahí son gente de San Juan y quiénes se están oponiendo cuál fue la molestia inicialmente tengo varios seguidores este que todo lo que yo haga se oponen entre ellos algunos de los que se les entregó a la primera línea de comercios se les entregó módulos de madera regalados y hubo quienes se aprovecharon de su espacio y se aventaron hasta una segunda planta esos mismos que se la aventaron son los que se están ocurriendo porque no quieren que nadie se ponga se sienten algunos de ellos dueños de la zona Federal porque en realidad las ocasiones fueron a limpiar la laguna porque vendían o ahí se la vivían en el malecón y ya ellos se sentían dueños que nadie se podía meter si ellos no autorizaban dicho por su boca de ellos no no manda el municipio aquí es Federal lo que no saben y me extraña que hasta anda un abogado con ellos que el uso de suelo lo reglamenta el gobierno municipal la zona Federal sí es de la federación y es conagua pero en los permisos licencia las da en municipio bueno estas personas empezaron a calentar más porque no querían que se pongan no sé cómo que no más quieren ser ellos y después empezaron hasta sumar gente de los que están Juan a lo mejor me equivoco pero yo lo he visto que lo que quieras hacer en San Juan Cosalá se lo tienes que consultar a Juan haciendo siempre su exposición es que yo yo estoy viendo por la gente y el grupo que yo tengo que es el frente ciudadano que no es el líder este él argumenta que en representación de ese grupo pues se le tiene que tomar en cuenta al pueblo de San Juan como que si él fuera la voz de San Juan Cosalá lo he

Gr Israel Camarena S.

escuchado por sus videos eh por eso asumo yo esa ese comportamiento y esa actitud con él y él fue y estuvo haciendo videos y ya fueron hasta Conagua lo que no saben que se van a mandar un tirón en el pie porque si conagua llega a querer poner orden va a llegar a quitar a todos porque nadie debe de estar las zonas federales no es para construir construcciones de ningún tipo autorizamos las que no son permanentes el objetivo el movimiento fue el darle vida a esa zona y se está apoyando mucha gente el tema fue que ellos querían que yo los consultara que primero me reuniera con los de la primera ala a ver si me daban autorización y luego me reuniera con este Tolentino habló conmigo esta cómo se llama una que es un ejemplo de mujer bien trabajada de San Juan Ojalá que esté en ese grupo de frente ciudadano Rosy me habla y me dice preocupada porque están haciendo esto y esto y le explique todo bueno pues eso explícanos o sea no yo lo que me está diciendo lo comprendo creo que tiene razón de que no nomás eso Rosy el tener los locales si respetan una imagen tipo cabaña nada de construcción de ladrillo y demás evitamos porque hay unos que se están poniendo con carrizos y con cortinas y demás evitamos que hagan esto feo y segundo ahorita lo que estoy buscando es inhibir la presencia de personas que se van a ----- y lleva ese objetivo oye por qué no lo hiciste antes lo he estado haciendo muchos de esos permisos desde cuándo les dijimos adelante nomás que ahora que ya me voy dice no mejor me apuro porque pues va a llegar la próxima administración a lo mejor no me quieren reconocer ese es el de la situación porque empezaron a meterle turbo muchos de los que ya se les había dicho pónganse ayúdenos a mantener bonita el área del Malecón que sea atractiva para el turismo y que sirva de un apoyo económico para la gente pues de ahí de San Juan hasta mírate el tema regidor este creo fue el que no les no le seguí su jueguito de ir a pedirles permiso una cosa es que yo vaya a socializar el tema que es lo correcto ir a socializar con la gente pero no lo quise hacer porque sabía que iban a empezar a realizar grilla por algunos de los que nomás se dedican a estar tirando y tirando y es por esa razón que no los toqué para para tomar una opinión y socializar el tema porque al final están algunos con un papel como que pídemme permiso y a ver si te lo doy están mal no son autoridades ellos para que estén dando permisos si tú vas con la gente San Juan y le dices oye te parece que te estén haciendo esto no firmame y más si no le diste a esa persona a un local o un terreno y te firman pero si le dices oye quieres un espacio para que pongas a vender tus papitas algo no pues sí o sea cuál es el tema pues mucha gente firma porque no se ve beneficiado o porque lo sacan de contexto no les dicen como fueron las cosas lo único que hemos estado haciendo es tratar de generar actividad económica en Malecón de San Juan cuidando las formas cuidando las áreas verdes metiéndole el recurso posible y he también tratado de corregir cuando ha habido excesos te doy un ejemplo en una ocasión uno de los vecinos hace poco ya lo había hecho una vez puso una pluma me habló me dijo oye puedo poner otra vez la pluma una pluma para que no estuvieran ingresando motos y carros porque en la noche se metían en casa le dije a ver ya lo había puesto una vez y no lo había no hubo problemas ponlo pero más poco tiempo nomás a ver qué reacción hay para que no se estén metiendo para pronto fue y llegaron los de frente del ciudadano y me habla bien molesto el vecino oye, le dije haber espérame escúchalos y concílialo créeme que ellos no traes la intención de ir a pelearte la pluma es que no se socializó consulta con ellos cuál es su opinión dílesCuál es tu problema y vas a llegar a acuerdos después ya me

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

dijo este Tolentino aquí cuando vino a la reunión no ya hablamos con él ya llegamos a buenos acuerdos este no así es que no nos había explicado pero también explicamos nosotros pero y el vecino me habla y me dice no ya todo va vamos a hacer equipo es lo que yo quiero que hagan equipos pero qué sucede que cuando hacen una cosa una algún tipo de proyecto si no lo socializas pasa esto mi error ahorita es que no lo socialicé pero no fue error yo sabía que si socializaba si iban a hacer más grilla más problemas y pues tú conoces cómo hay algunos ahí que actúan no ahí hay gente que actúa por el bien de San Juan y que están buscando que las cosas se hagan bien y mi respeto para todos esas gentes y que le echan ganas pero hay otros que los persigue intereses distintos esa es la razón este regidor por la que nosotros lo hicimos y cuidamos esos detalles espero que esto que se esté autorizando de verdad no sean perjuicio del Malecón sean en beneficio del Malecón y bueno pues si hay algo que yo pueda corregir que me diga sabes qué nomás en esto en esto estás fallando con gusto lo considero y pues hasta el último día de mi periodo abre de corregir lo que haga mal sin problema y acepto este cualquier tipo de sugerencia o el disentir de mi idea que al final pues no tengo la verdad absoluta este con gusto la carta que ahorita entregan el escrito lo analizo y veo cómo le doy el tratamiento para socializar con la gente de San Juan y pues que no haya una percepción distinta a la que fue el objetivo”

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CRUCERO
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN
MONTO DEL PROYECTO:	\$299,463.51 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024 FORTAMUN 2024 FAIS RAMO 33 2024 FISE 2024 FOCOCI 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"me llevo otro punto si me autorizan y si no lo podemos dejar para después son dos si quieres súbelo al grupo me lo mandó ahorita a quemarropa Cari les explico el cruce de Huejotitán ha habido un sin número de accidentes y muertes por qué a diferencia del cruce de zapotitán que los muros de contención eliminaron un buen número de contención hicimos los vibradores y los desaceleradores ha hecho que pues cuando choca alguien es porque de plano va o tomado o no vio este que haya sido de noche y la persona que se cruzó a la carretera federal este lo haya hecho de una manera este imprudente pero es muy raro que veas un accidente en el cruce de Zapotitlán no así en el de Huejo en la administración pasada logramos que pusieran unos vibradores pero no han sido porque no quiso quitar este los muros de contención este para dejar más ancho el cruce y que la gente que viene por la carretera federal perciba pues que hay un cruce que le bajen la velocidad entonces ahorita la sct como también todos saben no le está gastando un solo peso a las carreteras federales en Jalisco nosotros tenemos tenido que bachear una parte pero le solicitamos de manera muy este desesperada el que realicen la obra de desaceleradores de balizar y arreglo de la de la zona del cruce de Huejotitán con el ánimo de prevenir accidentes lo que me contestó la sct me dijo a ver te puedo autorizar a que tú lo hagas siempre y cuando lo hagas de acuerdo a nuestras normas reglamentos y demás entonces tuvimos que consultar con un constructor que trabaja para la sct y nos hizo un proyecto ahí lo tienes se los mandaste ya se los están mandando ahorita un proyecto donde el costo por meter los reductores formalizar este 200 ahí tiene la cantidad al respecto este 200 Ahí tiene la cantidad al respecto eso es lo que nos costaría hacer esa obra es una obra que no nos toca no nos corresponde porque es federal pero nos está generando un problema sigue habiendo accidentes sigue habiendo riesgo y pues no vemos para cuándo la sct intervenga es algo similar a lo que hicimos de la aprobación del bacheo del molino a San Cristóbal y que ya ahorita ya hay otra vez baches pero estuviera peor si no lo hubiéramos hecho y aquí es si todos están de acuerdo es autorizar para la ejecución de esta obra de instalación de reductores de velocidad en el cruce de huejotitán por un monto de 299,463.51 y el programa es cuenta corriente Fortamun, Ramo 33, Fococi, Fais



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

vamos a ver de qué partida podemos estirar un poco para poder hacer esa obra con el fin de prevenir los accidentes”

El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt hace uso de la voz:

“pues tenemos el bacheo y reencarpetamiento”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“tenemos bacheo y reencarpetamiento y otras obras como este tipo este tipo de obras es más preventiva y más este de carácter urgente por la seguridad de la gente no mande son vidas hicimos una parte y la Sct fue y lo reviso pero la intención ahorita ya es dejar balizado porque la otra vez nosotros no hicimos balizacion ni nada nomás hicimos este una parte de lo que fueron los desaceleradores se tiene que ampliar el tema aquí son vidas o sea ha pasado y si me dices oye Ah bueno pues de lo que tenemos para bacheo seguramente ahí vamos a ver una parte y otra va a ser bacheos y encarpetamientos pero esto es por si llega a caer más dinero que no creo”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“ahí referente al cruce de Huejotitan están dos topes de ida lado derecho pero termina la carretera y los besitos y hay un bache muy grande en donde antes estaba la parada de cambio de escote ya no hay para está una lámpara que está más cerca de las letras que acá entonces para pararse la gente y esperar también ya tarde no pueden estar es muy peligroso y aparte que ese bache que está muy grande y que mucho de los carros que salen del otro lado entonces por ahí nace la gasolinera pues está peligroso darle una emparejada pero no sé si me gustaría cómo están proyectando ese”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“ahorita nada mas es desaceleradores, balística de acuerdo a la reglamentación de la SCT porque fue el presupuesto que nos hizo el proveedor que trabaja con sct pues al final es un proyecto que lo hacen con sus reglas y con todo lo que nos piden si yo si yo lo hiciera a lo mejor no sé a lo mejor con el personal del ayuntamiento podemos aventárnoslo y más sencillo pero no podemos intervenir si no hay la autorización de la SCT y que lo hagan con las reglas que ellos digan si nos piden los foquitos o no sé qué vayan a meter en los desaceleradores ya ves que hay unos que traen con la luz del carte se reflejan o reflejante este y bueno el proyecto lo hicieron con un constructor que está avalado por ellos y también voy a tratar de que el recurso ahorita traigo prioridades de acuerdo a lo que hemos estado hablando toda la sesión me voy a avocar primero lo urgente a terminar las obras urgentes y el asfalto se va a aplicar en lo más necesario ahorita esta sí es una de las obras por eso me lo pasó ahorita Cari porque estamos en la plática con la sct y le dije hasta que no te diga la SCT me lo mandas pues ya me lo mandó porque ya le dijeron que adelante por eso no lo habíamos metido antes”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“hay que ver esa parte de la parada por fa si está muy peligroso”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“nada mas es importante los señalamientos porque no tienen”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Cpe Israel Camarena F.

Cari

“si por eso es balizar cuando balizan se avientan como 200 o 300 metros antes empieza porque sí cuando no lo balizas pues ya llegas cuando ya están los vibradores y la gente pues anda ahí generando otro accidente”

VIGESIMO TERCER PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	RECONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL INGRESO AL POBLADO.
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN
MONTO DEL PROYECTO:	\$2'600,718.84 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2024 FORTAMUN 2024 FAIS RAMO 33 2024 FISE 2024 FOCOCI 2024

Handwritten signature

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	SE ABSTIENE
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	SE ABSTIENE
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA SE ABSTIENE
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	SE ABSTIENE

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO TERCER PUNTO DURANTE LA SESION.

Handwritten signature

Handwritten signature



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"y hay otro punto este ya es no sé si meterlo no el ingreso de huejotitán nos ayudaron a hacer el gobierno del Estado del 60 al 65% del ingreso si usted se dan cuenta después se reduce y se hace cuello de botella nosotros ya no podemos hacerlo más amplio no tenemos ahorita los recursos es mucho dinero acaban de ir a bachear por parte de infraestructura carretera sin costo al municipio pusieron ellos hicieron el favor para todos no está horrible Entonces pedí un presupuesto pero pues ya es casi dejarlo para que la que viene lo termine es que es de cuánto es 600,000 y 700 Porque sí se puso horrible de desde ese punto donde terminó la obra hasta el ingreso son como como 2 km quedó feo pero bueno este es dejado por si llegara a ver que yo no creo que haya recurso pero mirara pues dejarlo aprobado realizando primero lo que ya podamos de las calles"

El Regidor Isidro Camarena Silonzochilt hace uso de la voz:

"mejor hasta que tengamos el recurso"

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

"aprobado pero priorizando primero lo que tenemos"

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"darle prioridad a lo que tenemos"

VIGESIMO CUARTO PUNTO: Asuntos Generales. -----

PRIMERO. - El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Traigo un asunto general un punto que se nos pidió la sesión pasada sobre el tema de Margarita Parra Chavira sobre entregar el dictamen en esta sesión siguiente de su solicitud a una pensión por viudez y la contestación al final es por lo anterior de conformidad a lo que se encuentra en su expediente personal se concluye que resulta improcedente otorgar pensión por viudez dado que el solicitante no acredita fehacientemente ser esposa ni concubina del servidor finado no se ha presentado nada no contamos"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"según le habían presentado todo eso a la licenciada Lorena Arias ya había presentado la acreditación por parte del juez que la avalaba como concubina."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"nada más ahí tenemos un detalle el juicio que ella promovió no sé qué abogados agarró este tardó más de 2 años el tiempo que nosotros tenemos como municipio y legalmente constituido para poder pagar y que ella pueda también adquirir su derecho son dos años entonces lo que están presentando es tiempo y prácticamente el dictamen viene reflejado en el tiempo que nunca se presentó su acreditación como concubina porque a partir de los dos años ya nos vamos a hacer un dictamen de algo que ya no hay responsabilidad del Municipio entonces ella tuvo dos años prácticamente para presentar su acreditación como concubina o esposa de las persona finada"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"como comentario al ver el dictamen creo que es impresionante derivado a que en el expediente no cuenta con documentación sí tenían un juicio que a un abogado que en su momento pues no sé si se involucró con el municipio para atoraron el trámite como sabemos la señora que desconoce de lo legal pero sí es claro e informarle al pleno que su muerte

fue en horario de trabajo y que realmente queda claro que le correspondía una pensión que a lo mejor participaron abogados particulares este donde atoraron el trámite para afectar y lo hubo que presentó ella a la acreditación como concubina claro que si se presentó y de hecho se volvió a presentar a mí me lo mostraron si hay documento que también se haya extraviado en el expediente lo desconozco se perdió y de que le dieron continuidad en tiempo legal también se lo dieron no sé si le hicieron desistir que ella desconociendo porque no tenían abogado supe que la hicieron desistir porque le dijeron que la iban a pensionar prácticamente lo hicieron por desconocimiento legal y si se y si se acabó el tiempo legal para poder solicitar una pensión y fue derivado a que pues hubo muchos factores de”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“no hubo ninguna prueba”

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

“les explico un poquito más resultados de los comentarios que hace la regidora Marisol la persona falleció en la administración 2015-2018 al momento de fallecer la administración dio los apoyos que legamente corresponden en dar, los hijos de la persona afinada todos son mayor de edad y por no estar no tener la acreditación en su momento del fallecimiento entonces otorgaron directamente pues el apoyo del finiquito porque no había una persona quien reclamara una pensión y legalmente si no hay una persona que no le fuese entregar a los hijos que son mayores de edad y que no siguen estudiando sí de hecho la señora tiene una hija que es abogada creo que era la que traía el asunto entonces bueno abogada cuando regresa con nosotros en el 2018 al parecer este lo tomaron el caso pero ellos tenían un juicio para proclamar a la señora como concubina de hecho el juicio a lo que yo estoy investigando cuando solicitan el dictamen ni siquiera se concluyó y hicieron llegar a un acuerdo pero el acuerdo está así cuando fallece la persona la persona no tenía alguien a quien dejarle una pensión por viudez ese es un punto se le pagó todo lo correspondiente legalmente ese es el punto dos y tiempo después a los seis meses después de iniciar un juicio para el reconocimiento de un concubinato que durante dos años nunca se llevó a cabo posteriormente presentaron uno ya a destiempo pero vuelvo a comentarlo es a destiempo el dictamen tiene que ser en el tiempo que te marca la ley que nosotros podemos acceder a darle una pensión a la señora sí le pongo un poquito más sencillo tú tienes dos años para presentar todas las pruebas necesarias para que así se te dé una pensión por viudez si pasan esos dos tiempos esos dos años perdón nosotros ya no hay una responsabilidad por parte del municipio y también tomando en cuenta que a la señora al señor se finiquitó a sus familiares directos que en este caso son sus hijos desconozco quién haya sido el abogado que traía el asunto desconozco si tuvo algún trato o algún arreglo con la administración 2015-2018 cuando nosotros no llegó este en ese sentido estaba de hecho estuvieron acercando por ahí con el síndico actual con Carlin para que les echara la mano la hija y familiares se portaron muy groseros nosotros estábamos tratando de echarle la mano ya estamos a quemarropa para que nos den, pero igual ya no hay una responsabilidad por parte del municipio creo que cambiaron tres veces de abogado la familia a lo que yo supe y estuve platicando con el abogado encargado de hacer el dictamen Gaclo fueron 3 abogados que la familia estuvo cambiando, pero las circunstancias así son dos años el tiempo para poder legalmente.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"nada más para finalizar de acuerdo a mi comentario aquí estamos hablando que han pasado cuantas administraciones? Son 7 años nada más para que quede asentado en el acta siete años que han pasado no han dejado de reclamar de la forma correcta o incorrecta ni una administración le dio la atención a la señora no estoy diciendo que nada mas esta administración son 7 años que han peleado un derecho desconozco los abogados que han manejado no los conozco"

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"y tú que piensas que te podrían apoyar en esta administración para ser un poquito más humanos dice Rogelio que son 2 años y si llevamos 7 años no solo es competencia de ---"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Sí de hecho este asunto lo tomo desde hace tiempo y sé que las pobres señoras han venido desde hace tiempo y tristemente pues las administraciones no le han dado el apoyo y si ya hay un dictamen pues claro está pues que ya perdió todos los derechos"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"ya con ese dictamen regidora ella va a poder demandar ante la junta o ante la autoridad hasta el amparo si no se cumple con lo que la ley marca ella puede eso tumbarlo ya con eso que estamos entregando del dictamen ella tiene los derechos a salvo para que pueda buscarla la justicia Federal o en sus momentos él también responda si ella tiene manera de poder justificar las omisiones porque también hay ahí en materia laboral como en Agrario la deficiencia de la queja pudiera encontrar un especialista en materia laboral un resquicio con el cual a la administración se le pueda ya obligar a determinada indemnización, el hacerlo nosotros ahorita basado en un dictamen que le es negativo sea con una responsabilidad de nosotros hacerlo pero con él con el plan humanitario yo le sugeriría ya con el dictamen ahora sí ya tengo un papel que le dice no por esto y ella puede buscar el apoyo de la justicia federal y si se gana puede tener elementos ya es más fácil que cualquiera administración cumpla o acate una orden judicial el que se le dé lo que le corresponde yo sugeriría que haga ella eso porque nosotros si ahorita nos ata de manos porque el dictamen nos dice no y si nosotros sacamos sí o somos responsables yo sugiero que la apoyes con eso o sea con un especialista y si hay argumentos que debe de haber casi siempre por más que quiera uno hacerlo bien completo siempre hay errores hay omisiones hay cosas que nos fallan que por cierto traes un tema ahorita no el de la base que traigo de dos personas que ahorita vamos a corregir y tenemos que corregir cuando nos equivocamos en el tema yo te sugiero eso para asegurar de ella"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"yo la intención era proponer y de someter este tema era porque realmente ella no tenía pruebas de que el trámite estaba en el ayuntamiento lo había tocado no sé si recuerdo son dos o tres veces le habían mencionado este tema en cabildo solicitando el dictamen y efectivamente pues ya con esto ya ella va a tener una prueba de que están las pruebas también mencioné alguna de las pasadas que si ya no había argumento legal pues que hubiera algún tipo de apoyo para ella en cuestión a esta administración este pero no se ustedes que piensen están bien eso ya bien darle un apoyo o que se quede nada más con el dictamen"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que mira"

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"yo creo que darle un apoyo quizás sería darle una medicina sería contraproducente para ellas"

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"entonces nos quedamos nada más con él con el dictamen"

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"creo que es más valioso para ella"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"para que se pueda defender"

SEGUNDO PUNTO. - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe revocar el nombramiento definitivo de base del C. Carlos Monreal Macias, aprobado en el quinto punto de la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2024, misma que se otorgó por error de un oficio enviado por recursos humanos, ya que no le correspondía por ser de confianza. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"El tema de la sesión décima octava en su punto quinto por ahí hubo un error para darle una base a un trabajador que se llama Carlos Monreal Macías"



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"explico recursos humanos tienen que estar sacando dictámenes a su hermano de Carlos le otorgaron la base cumplía con todo Carlos como son los mismos apellidos cometió el error recurso humano y ahorita cuando ya checamos y ya me pasaron las constancias de las bases vi el nombre de Carlos y le dije oye pero le dieron base Carlos sí pero Carlos es de confianza Carlos ha tenido ese amigo y ha tenido el cargo de jefe de malecones entonces este la equivocación es de que tiene un hermano que sí está en servicios públicos como auxiliar el hermano si tiene derecho a base Carlos no tiene derecho a base y fue un error me habló de hecho Carlos me dice oye Gracias le llamó a Rogelio gracias por lo de la base entonces cuando me hablan para la firma le digo pero Carlos si se aprobó en la sesión se hizo una omisión es un error entonces necesito sacar por acuerdo del pleno el que se aclara y se revoca ese otorgamiento de base porque no corresponde fue un error de recursos humanos por el parentesco le corresponde al hermano le correspondía a el hermano y se lo dieron a él, el es de confianza"

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"cómo se llama el hermano?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"German, entonces este Solicito el pleno se emita un nuevo acuerdo donde se aclare que se revoca la base que se le otorgó por ser un error de un oficio enviado por recursos humanos pero no lo hemos entregado pero sí necesito bajarlo al pleno para que quede sin efectos"

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

"el hermano queda basificado?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"el hermano si es que si él haya dicho yo quiero ser auxiliar sí pero quiso ser jefe y ser jefes es de confianza no tiene derecho a base"

TERCER PUNTO. – El Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que la C. Rita Herrera Moya ha trabajado como encargada de los baños ubicados en calle Morelos a un lado de DIF desde el año 2015 a la fecha, así como que a partir del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 se le hará contrato como trabajadora del H. Ayuntamiento de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Aquí hay un tema de Rita moya y su hija tienen desde el 2015 trabajando en los baños pero nunca se ha considerado personal del ayuntamiento ni se está considerando simplemente él informa al Cabildo sobre la situación de Rita y de su hija para que se reconozca que ha trabajado sin ser trabajadora del ayuntamiento y le vamos a hacer un contrato por el último mes de septiembre que no le genera ningún derecho termina el 30 de septiembre del 2024 entonces a la hora de la entrega recepción es del personal que pues sale si ya el gobierno entrante la decide dejar ya le hace un contrato para que empiece a sumar ya como trabajador del ayuntamiento pero me pedía pues su reconocimiento como trabajador de ayuntamiento pero no está en nómina se le va hacer el contrato en septiembre porque ella me pidió la reconociera desde el tiempo que tiene laborando que tiene desde el 2015 laborando en los baños le dije Rita yo lo hago pero no te voy a reconocer como trabajadora porque no estas en nómina y así ha sido siempre lo que pasa que el tema de los baños muchas veces duraban seis meses y las quitaban por qué porque es bien difícil llevar los controles y luego alguien bloqueado están sucios les daban aire y está otra persona son muy de cambio y es el mismo tema con Emilia Mora Herrera que es la encargada de los baños del malecón es el mismo tema ella ingresó a trabajar en el 2018 en la administración 2018 2021 con un sueldo de 1600 por semana es para que se haga saber en el pleno de su existencia y su situación como se ha manejado y se le va a hacer un contrato a partir del primero de septiembre hasta el 30 de septiembre solamente un trato con término y como me pidió ella que lo presentara al pleno y con gusto lo hago le expliqué pero a veces no me alcanzan a entender pues la situación legal”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“una pregunta a Adriana se le aprobó su base?, Porque hoy vi a una trabajadora bien enojada me dijeron es que tu fuiste la única que no aprobaste yo dije si he aprobado todas.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Mira lo que pasa que muchísima gente ve la sesión y a veces muchos no entienden y cuando alguien toma una opinión una participación con el ánimo de primero esclarecer de qué se trata el tema la gente que está inmersa en ese tema a veces asume como que estas en contra ya me ha pasado a mí no cuando doy una explicación y luego resulta que me reclaman oye por qué no me defendiste”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"pero si quise confirma y dije a lo mejor y no se la dieron"

CUARTO PUNTO. - El Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que la C. Emilia Mora Herrera ha trabajado como encargada de los baños ubicados en el Malecón de Jocotepec, desde el año 2018 a la fecha, así como que a partir del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 se le hará contrato como trabajadora del H. Ayuntamiento de Jocotepec. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

QUINTO PUNTO.- La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"hacerles la petición de que se tome en cuenta la calle Juárez e iniciando de Pedro Moreno a Allende en Zapotitan es la calle del templo ya se había platicado con kary respecto a eso no alcanzo a medirla como la hicieron en las otra partes pero este sí pedir que se tome en cuenta el templo fue intervenido se acaba de terminar pero no se pidió apoyo al ayuntamiento como el de Joco que si se ha apoyado si me gustaría y si les pediría de favor que se tome en cuenta." -----

VIGESIMO QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2024 Dos Mil Veinticuatro**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **13:13 horas del día 27 de agosto de 2024**.



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SINDICO



C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA



C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR



LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA



C. ANA KARINA LOPEZ LOPEZ
REGIDORA



C. ISIDRO CAMARENA SILONZOCHILT
REGIDOR

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA



C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL